



HECHOS RELEVANTES

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 30 de junio 2026

1. Por carta N° 049 de fecha 17 de marzo se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de Metro S.A. celebrada el 15 de diciembre 2025, se acordó aprobar la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales o Coligadas Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (en adelante “la Política”).

La presente Política se aprobó en conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 533 (en Adelante “NCG 533”) de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se hace presente que la Política será puesta a disposición permanente de los accionistas y terceros interesados, conforme a los requisitos de la NCG 533: /a/ En el sitio web institucional de la Matriz, bajo la sección de Gobierno Corporativo: www.metro.cl; y /b/ En las oficinas sociales de Metro S.A. y de cada una de sus Sociedades.

2. Por carta N° 054 de fecha 23 de marzo se informa que por acuerdo de Directorio de Metro S.A., en sesión celebrada el 23 de marzo 2026, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 27 de abril 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambas de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 320.145.362.000; y sobre las demás materias acordadas por el Directorio y que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.

Asimismo, en la sesión precitada se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril 2026, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N°1414 o de forma remota, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Por carta N° 095 de fecha 27 de abril, se celebró la 52ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
 - a) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Sociedad a la fecha de esta Junta, ascendente a \$5.845.355.431.411 dividido en 230.987.902.849 acciones nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de \$6.165.500.793.411, mediante la emisión de 23.065.227.810 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie “A”, por un valor de \$320.145.362.000, las que serán suscritas y pagadas por el Fisco, en un plazo máximo de tres años contados desde el 27 de abril 2026, a un valor de \$13,88 por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 35,75% para la Corporación de Fomento de la Producción y 64,25% para Fisco de Chile.
 - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.



4. Por carta N° 096 de fecha 27 de abril, se llevó a cabo la 35ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
- a. Se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio 2025, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
 - b. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
 - c. Se fijó la Política de Dividendos.
 - d. Se eligieron a los siguientes directores de la Sociedad: Patricio Rey Sommer, Nicole Keller Flaten, María Cecilia Guzmán Ossa, Rodrigo Troncoso Olchevskaia, Cristina Torres Delgado, Patricio Pérez Gómez y, Jorge Hermann Anguita,
 - e. Se determinó la remuneración de los directores.
 - f. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2026.
 - g. Se designó el Diario Financiero Electrónico u otro medio de publicación electrónico que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
 - h. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas aprobadas durante el año 2025, así como de aquellos casos en que uno o más directores se abstuvieron por eventuales conflictos de interés en los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, por acuerdo de Directorio adoptado en sesión ordinaria celebrada el mismo 27 de abril 2026, el Directorio aprobó designar como Presidente al director Patricio Rey Sommer y como Vicepresidente a la directora Nicole Keller Flaten.